



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-005-2026**

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI segundo semestre 2025.

**Aprobó: Angela Mónica Castro Mora
Jefe Oficina de Control Interno**

**Elaboró Martha Lucia Ocampo Rueda
Asesor**

Fecha emisión: Febrero 26 de 2026

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 05
		Vigente: 09/02/2026

CONTENIDO

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	3
2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO	3
3. OBJETIVO	3
3.1 ESPECÍFICO	3
4. ALCANCE	3
5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	3
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	3
6.2 HOJA DE ABOGADOS	4
6.3 REGISTRO DE CASOS	4
6.5 HOJA DE ARBITRAMENTOS	6
6.7 HOJA DE PAGOS	6
7. CONCLUSIONES	6
8. PLANTILLA DE CERTIFICADO DE CONTROL INTERNO SEMESTRE II - 2025	6

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 05
		Vigente: 09/02/2026

1. UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Proceso de Gestión Jurídica

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE SEGUIMIENTO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, modificado por el Decreto 104 del 2025, que indica que los jefes de Control Interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistema de información litigiosa del Estado eKOGUI.

3.1 ESPECÍFICO

Verificar el cumplimiento de la obligación del registro oportuno de la información respecto de los procesos judiciales, arbitrales, comités de conciliación y pagos que se reporta en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI.

4. ALCANCE

Verificación de la información registrada en el Sistema eKOGUI, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2025.

5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Ley 2220 de 2022 art 118 Integración de los Comités de Conciliación de las entidades públicas.
- Decreto 1069 de 2015 artículo 2.2.3.4.1.14 del que indica que los jefes de Control Interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistema de información litigiosa del Estado eKOGUI.
- Decreto 104 de 2025 art 2.2.3.4.1.6. Usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI.
- Guía de Control interno, Dirección de Gestión de la Información, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, febrero de 2026.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 05
		Vigente: 09/02/2026

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI fue elaborado con base en el diligenciamiento de la Plantilla del Certificado de Control Interno eKOGUI II-2025. Para su elaboración, se verificó la información registrada en el citado sistema, así como los datos suministrados por la Oficina Asesora Jurídica mediante el memorando OAJ-2026-000099 del 16 de febrero de 2026.

6.1 HOJA DE USUARIOS

En el Sistema eKOGUI se encuentran registrados los roles de Jefe Financiero, jefe Jurídico, Enlace de Pagos, jefe Oficina de Control Interno, secretario técnico y Administrador de la Entidad. Asimismo, se confirmó la participación de los titulares de los citados roles en los procesos de capacitación, para lo cual se registró la fecha de su realización en la plantilla de certificación correspondiente, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No 1: Datos Usuarios

Rol - eKOGUI	Fecha de creación del rol	Capacitación
Jefe Financiero	13-08-2025	13-08-2025
Jefe Jurídico	04-04-2024	17-11-2025
Jefe de Control Interno	31-01-2025	13-03-2025
Secretario Técnico	11-05-2023	17-11-2025
Administrador de la Entidad	17-02-20220	17-11-2025

6.2 HOJA DE ABOGADOS

Se verificó que, con corte al 31 de diciembre de 2025, que se encontraban seis (6) abogados vinculados a la planta de personal del Ministerio en calidad de apoderados debidamente registrados en el sistema eKOGUI, con la información actualizada y el respectivo soporte de capacitación; asimismo, se constató que los abogados vinculados en calidad de contratistas fueron desactivados del sistema, en su gran mayoría durante el mes de diciembre de 2025.

Cuadro No 2: Datos Abogados Activos

N	Vinculación	Datos	Capacitación
1	Planta	Si	17/11/2025
2	Planta	Si	17/11/2025
3	Planta	Si	17/11/2025
4	Planta	Si	17/11/2025
5	Planta	Si	17/11/2025
6	Planta	Si	18/12/2025

Cuadro No 3: Datos Abogados Inactivos

Vinculación	Inactivación	Datos	Capacitación
Contratista	16/12/2025	Si	17/11/2025
Contratista	7/10/2025	Si	17/11/2025
Contratista	21/12/2025	Si	17/11/2025
Contratista	16/12/2025	Si	17/11/2025
Contratista	21/12/2025	Si	17/11/2025
Contratista	2/07/2025	Si	10/03/2025

6.3 REGISTRO DE CASOS

Procesos:

Según lo informado por la Oficina Asesora Jurídica, se recibieron 12 notificaciones de autos admisorios a través del correo electrónico: notificacionesjudiciales@minciti.gov.co.

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 05
		Vigente: 09/02/2026

Se verificó la oportunidad de registro en el eKOGUI (10 días hábiles), observando que 9 fueron registradas oportunamente y un caso (2672039) posterior a los 10 días hábiles.

N	Radicado GD	fecha de recibido confirmada	No. eKOGUI	Fecha OAJ	Fecha de registro del proceso	Asignación dentro de los 10 días
1	1-2025-024575	2025-07-24 10:59:28 am	2664788	24-07-2025	25/07/2025	1 día
2	1-2025-025194	2025-07-28 02:27:02 pm	2665909	29-07-2025	29/07/2025	1 día
3	1-2025-024577	2025-07-24 10:49:25 am	2665955	24-07-2025	29/07/2025	5 días
4	1-2025-025195	2025-07-28 02:30:47 pm	2666084	29-07-2025	29/07/2025	5 días
5	1-2025-025887	2025-08-01 07:33:53 am	2667576	01-08-2025	1/08/2025	el mismo día
6	1-2025-026499	2025-08-06 10:40:01 am	2670576	06-08-2025	13/08/2025	7 días
7	1-2025-022925	2025-07-10 04:37:25 pm	2672039	11-07-2025	20/08/2025	41 días
8	1-2025-035205	2025-10-14 03:10:29 pm	2688449	14-10-2025	21/10/2025	7 días
9	1-2025-041189	2025-11-27 03:19:58 pm	2699959	27-11-2025	28/11/2025	1 día
10	1-2025-041888	2025-12-03 12:40:11 pm	2704356	03-12-2025	12/12/2025	9 días
12	1-2025-041803	2025-12-03 09:42:04 am	440012340000 20250009300	03-12-2025	No se encuentra en eKOGUI	

Realizada la revisión de la información recibida por parte de la OAJ y la remitida por Gestión Documental, se identificó un proceso que no se encontró registrado en eKOGUI.

Conciliaciones:

Se verificó la oportunidad de registro en el eKOGUI (10 días hábiles), observando que, de las siete solicitudes recibidas, dos fueron registradas dentro del tiempo establecido, cuatro se registraron fuera del plazo (posterior a los 10 días hábiles) y en la restante se evidenció una inconsistencia en la fecha.

N	Radica do GD	fecha de recibido confirmada	Remitente	Fecha OAJ	N eKOGUI	Fecha registro de la conciliación	Asignación dentro de los 10 días
1	1-2025-025586	2025-07-30 12:14:21 pm	FÉLIX ANTONIO QUINTERO CHALARCA	30/07/2025	1616632	25/08/2025	26 días
2	1-2025-026496	2025-08-06 10:31:23 am	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	6/08/2025	1616531	22/08/2025	16 días

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 05
		Vigente: 09/02/2026

N	Radica do GD	fecha de recibido confirmada	Remitente	Fecha OAJ	N eKOGUI	Fecha registro de la conciliaci ón	Asignación dentro de los 10 días
3	1-2025-034917 1-2025-034925	2025-10-10 12:05:09 pm 2025-10-10 12:16:34 pm	DIEGO SUAREZ ESCOBAR	17/10/20 25	1000035 5	24/11/202 5	38 días
4	1-2025-039851	2025-11-18 03:41:48 pm	PROCURADURÍA 30 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	18/11/20 25	1620412	17/10/202 5	Se observó que la fecha de asignación es anterior a la fecha de recibido
5	1-2025-040991	2025-11-26 02:56:35 pm	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	26/11/20 25	1000133 5	3/12/2025	7 días
6	1-2025-042892	2025-12-12 10:35:25 am	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	12/12/20 25	1000687 0	17/02/202 6	5 días
7	1-2025-043992	2025-12-19 07:23:23 am	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	19/12/20 25	1000323 8	5/01/2026	17 días

6.5 HOJA DE ARBITRAMENTOS

Se confirmó que no existen procesos de arbitramento activos registrados en el sistema correspondientes al segundo semestre de 2025.

6.7 HOJA DE PAGOS

En el primer semestre de 2025 no se utilizó el módulo de pagos del Sistema eKOGUI.

7. CONCLUSIONES

- Se encuentran creados los roles determinados en el sistema y la información de los abogados actualizada y con información de su última capacitación.
- Verificada la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, relacionada con los autos admisorios y las solicitudes de conciliación recibidas en el Ministerio, y comparada con los reportes extraídos del Sistema eKOGUI y del sistema de Gestión Documental del Ministerio, se observó que la información fue coincidente.
- Al verificar la oportunidad de registro de autos admisorios y conciliaciones en el eKOGUI (10 días hábiles), se observó que, en el caso de los procesos, uno fue registrado fuera del término establecido. Por su parte, en las conciliaciones, de siete solicitudes recibidas, únicamente dos cumplieron con el plazo previsto, cuatro se registraron de manera extemporánea y en una se presentó una inconsistencia en la información.

8. PLANTILLA DE CERTIFICADO DE CONTROL INTERNO SEMESTRE II -2025

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 05
		Vigente: 09/02/2026

El resultado de la verificación se remitió a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante correo electrónico, en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía de Control Interno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, versión de febrero de 2026.


**Defensa Jurídica
del Estado**

Fecha de diligenciamiento
20/02/2026

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Plantilla de Certificado de Control Interno II semestre de 2025

Nombre de la Entidad que reporta

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

Ángela Mónica Castro Mora

INFORMACIÓN USUARIOS	Falta diligenciar	ARBITRAMENTOS	
Compleitud de Roles	100%	Procesos arbitrales activos en OGUI	0
Nivel de capacitación Roles	100%	Procesos terminados en OGUI	0
Abogados activos en OGUI	0	Porcentaje de registro	0
Información correcta abogados	100%		
Nivel de capacitación abogados	100%		

REGISTRO CASOS		VALORES PENDIENTES DE PAGO	
Casos notificados buzón procesos judiciales	11	Total Capital	0
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	1	Total Intereses	0
Casos notificados buzón conciliaciones extrajudiciales	7	Total Crédito Judicial	0
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	4		

Observaciones generales

☒ Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o compare a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

☒ CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN UTILIZADA en OGUI de que todo el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1009 de 2015, Es el código de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, CERTIFICADO que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1009 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - en OGUI, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.


Firma Jefe de Control Interno